

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No IPMC-SIN-0034-2024

Verificación de requisitos habilitantes de las propuestas recibidas dentro del proceso de selección citado, así:

La Secretaría de Infraestructura, en uso de sus facultades legales que le confiere el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, concordante con el Decreto 1082 de 2015 y el Decreto 019 de 2012, publicó invitación pública No. **IPMC-SIN-0034-2024** el día 19 de diciembre de 2024, cuyo objeto es **“SUMINISTRO E INSTALACIONES DE ACOMETIDA DE RED ELÉCTRICA DE LA ILUMINACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) CAJAS DE REGISTRO EN EL PARQUEADERO DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS ISLA, DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA**

Presupuesto oficial: **OCHENTA Y TRES MILLONES OCHONIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$83.826.798,34)**

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 contados a partir del cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, legalización y suscripción del acta de inicio.

Nota 1: En caso de presentar defectos de calidad o funcionamiento de los bienes entregados, o cuando no cumpla con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas, el contratista deberá remplazar los bienes dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la solicitud efectuada por el supervisor del contrato.

Por manera que, para la verificación se seguirán los lineamientos establecidos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y en la invitación pública de mínima cuantía No. **IPMC-SIN-0034-2024**, en especial los indicados en los numerales 1.6 los cuales son los requisitos jurídicos mínimos habilitantes, experiencia general y condiciones técnicas.

Siendo así, se procederá a efectuar la verificación de dichos requisitos a los proponentes por orden de menor a mayor valor de la siguiente manera:

PROPONENTE #1

ÍTEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	DIOMEDES BARCANEGRAS PIZARRO
2	NIT. No.	901303037-1
3	Valor	\$75.575.326
ITEM	NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA	DIOMEDES BARCANEGRAS PIZARRO
1	Persona Natural	CUMPLE
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el	

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

	Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	No se aporto
3	Carta de presentación de la propuesta	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que “ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.
4	Copia del RUT	CUMPLE
5	Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE Se valida certificado emitido por la policía Nacional de Colombia
6	Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)	CUMPLE Verificado por la entidad
7	Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal	CUMPLE Verificado por la entidad
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal	CUMPLE Verificado por la entidad
9	Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años	N/A
10	Certificación REDAM	NO APORTO CERTIFICACIÓN NO CUMPLE
12	Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales - Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad: lo cual deberá constar en declaración juramentada	Aporta certificado suscrito por el representante legal, y planilla del mes de octubre. Sin embargo, teniendo en cuenta la fecha del cierre deberá

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

	suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales; en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.	aportar planilla del mes de noviembre de 2024 NO CUMPLE
13	Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)	CUMPLE
	OBSERVACIONES	No cumple con la Carta de presentación No cumple con el Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales planillas de seguridad social No Cumple REDAM

ÍTEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Aporta Acta final de liquidación de obra expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Contratista: Consorcio D Y K CARIBE 2017 Participación Dionisio Pizarro B :50% Objeto: Adecuación del Centro día de atención a la persona Adula mayor de San Andrés NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, toda vez que, el objeto del contrato no está relacionado con el objeto del proceso, como lo establece la invitación publica en lo siguientes términos: “cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso” Plazo: 2/01/2018 - 2 /12/2018 Valor: \$1.153.899,00

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

		<p>Aporto Acta final de liquidación de obra No. 50 de 2017 expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS</p> <p>Contratista: Dionisio Pizarro B Participación: 100% Objeto: Mantenimiento y Adecuación del barco frente al aeropuerto. NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, que señala: “cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso” Plazo: 13/01/2017 - 23 /12/2017 Valor: \$ 444.548.886 Adicional \$31.328.682,00</p>
	Observaciones	NO CUMPLE CON REQUISITO DE EXPERIENCIA

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	DIOMEDES PIZARRO BARCANEGRAS
	ANEXO 3 OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	<p>Aporta anexo Especificaciones Técnicas y Anexo Oferta Económica</p> <p>Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido.</p>
	Observaciones	CUMPLE

ÍTEM	LIMITACIÓN A MIPYME	OBSERVACIÓN
1	De conformidad con el aviso de convocatoria publicado el día 20 de diciembre de 20204 se limitó a MIPYMES DEPARTAMENTALES	<p>Aporta certificación suscrita por proponente y contador, sin aportar copia de T.P. documento de identidad, ni certificado de Junta central de Contadores-</p> <p>Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. Por lo anterior no cumpla, toda vez que, no fue aportado por el proponente.</p>

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **DIOMEDES PIZARRO BARCANEGRAS** identificada con NIT. 18000617 – 1 NO QUEDA HABILITADO, debido a que no subsanó las observaciones antes relacionadas.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

PROPONENTE #2

ITEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS
2	NIT. No.	901822486-1
3	Valor	\$ 76.715.471,12
ITEM	NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA	MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	Aporta fotocopia de la cedula del representante legal Aporta certificado de Registro mercantil expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 17/11/2024 con código de verificación xR633QX5vb Renovado el 16/04/2024 Tamaño – Microempresa Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 20/11/2024 con código de verificación xR633QX5vb Renovado el 16/04/2024 Tamaño – Microempresa - CUMPLE
3	Carta de presentación de la propuesta	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que “ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.
4	Copia del RUT	No aportó el documento - NO CUMPLE
5	Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE Se valida certificado emitido por la policía Nacional de Colombia el 20/11/2024 - CUMPLE
6	Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)	Se verifica certificado emitido el 20/11/2024 - CUMPLE

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

7	Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal	Se verifica certificado emitido por la Contraloría General de la Nación el 20/11/2024 - CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal	Se verifica certificado emitido por la Procuraduría General de la Nación el 20/11/2024 - CUMPLE
9	Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años	N/A
10	Certificación REDAM	Se verifica certificado emitido por MINTIC el 22/05/2024 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3XGQNT7FV6 - CUMPLE
12	Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales - Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales; en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.	Aporta certificado de suscrito por el representante legal y el revisor fiscal. Sin embargo, no aportó planilla del pago de la seguridad social - NO CUMPLE Aporta certificado de exoneración al pago de aportes parafiscales de fecha 20/11/2024 expedido por Samir Flórez Gil, Revisor fiscal.
13	Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)	CUMPLE
	OBSERVACIONES	Deberá allegar los requisitos que hacen referencia a NO CUMPLE

ITEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Aporta Acta de Recibo Final de Obra expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS Contratista: Unión Temporal JUAL Objeto: Obras de mantenimiento y adecuación para la I.E Misión Cristiana – sede Centro, en San Andrés Isla Plazo: 3 Meses Valor: \$ 791.531.450 Participación: De conformidad con el formato de certificación de participación de accionistas se acreditó al señor JULIO DE AVILA GÓMEZ como accionista de MSG MULTISERVICIOS SAS, y según el documento de conformación de la U.T. su porcentaje de participación corresponde al 90%.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

		<p>Aporta Acta de Recibo Parcial de Obra expedido por GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE SAN ANDRÉS</p> <p>Contratista: Consorcio Obras Objeto: Construcción y adecuación cancha Las Gaviotas en San Andrés Isla Plazo: 6 Meses Valor: \$533.558.515 Participación: De conformidad con el formato de certificación de participación de accionistas se acreditó al JULIO DE AVILA GÓMEZ como accionista de MSG MULTISERVICIOS SAS, y su porcentaje de participación en el consorcio corresponde al 80%.</p> <p>NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, toda vez que, el objeto de los contratos aportados no está relacionado con el objeto del proceso, como lo establece la invitación publica en los siguientes términos: “cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso”</p>
	Observaciones	NO CUMPLE

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TECNICA ANEXO OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS
		<p>Se aporta el anexo de especificaciones técnicas diligenciado y firmado por la representante legal.</p> <p>Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido.</p> <p>CUMPLE</p>
	Observaciones	NINGUNA

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS** identificado con NIT No. 901822486-1, representado legalmente por JESSICA CAMILA CASTILLO HERRERA identificada con cédula de ciudadanía 1123630728 expedida en San Andrés, NO QUEDA HABILITADO, toda vez que no subsanó las observaciones señaladas anteriormente.

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

PROPONENTE # 3

ÍTEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS
2	NIT. No.	
3	Valor	\$78.373.620.00
ITEM	NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA	BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	<p>Aporta certificado expedido por Cámara de Comercio de San Andrés de fecha código de verificación jH91k8xUdJ</p> <p>Una vez analizado el objeto social se pudo verificar que no CUMPLE, tal como se señaló en Aviso de Convocatoria de limitación a MIPYME, publicada el 20/12/2024</p>
3	Carta de presentación de la propuesta	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que “ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería. Aporta Cedula de ciudadanía, T.P 13202 – 303914 del ingeniero Civil ED HEINER MERCADO BENT y COPNIA con fecha de expedición 23/12/2024 Aporta
4	Copia del RUT	CUMPLE
5	Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE Verificado por la entidad

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

6	Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)	CUMPLE Verificado por la entidad
7	Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal	CUMPLE Verificado por la entidad
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal	CUMPLE Verificado por la entidad
9	Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años	N/A
10	Certificación REDAM	CUMPLE
12	Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales - Los proponentes deberán encontrarse a paz y salvo con el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales o impuesto para la equidad: lo cual deberá constar en declaración juramentada suscrita por el mismo oferente en caso de persona natural, el representante legal y/o revisor fiscal si se trata de persona jurídica. Para efecto, deberán tener en cuenta: PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales; en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.	Aporta documento suscrito por el representante legal en el cual manifiesto que se encuentra al día con las obligaciones a los sistemas de Salud, ARL, Pensiones CUMPLE
13	Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)	CUMPLE
	OBSERVACIONES	HABILITADO

ÍTEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100%	NO CUMPLE Aporta certificación expedida por el Ministerio De Defensa Nacional - Armada Nacional – Base Naval ARC “SAN ANDRÉS

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

	del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	Contratista: BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS Participación :100% Objeto: SERVICIO DE ACHIQUE Y RETIRO DE LODOS DE LAS POZAS SÉPTICAS PARA LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LOS COMPONENTES QUE INTEGRAN EL COMANDO ESPECIFICO DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ADEMÁS DE LOS BARRIOS NAVALES DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS. NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, que señala: “cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso” Plazo: 26/02/2028 – 20/11/2018 Valor: \$38.970.000,00 NO CUMPLE – NO SUBSANO
	Observaciones	NO CUMPLE

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS
	ANEXO 3 OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Aporta Anexos Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido.
	Observaciones	CUMPLE

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS** identificado con NIT No. 900591137-1, representado legalmente por ANTHONY RALPH MERCADO BENT identificado con cédula de ciudadanía 18.005.811 expedida en Providencia, NO CUMPLE con el objeto social y con la experiencia requerida en la invitación pública.

PROPONENTE #4

ITEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	FED CARIBBEAN SAS
2	NIT. No.	900614307-6
3	Valor	\$ 78.864.760,00

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

ÍTEM	NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA	FED CARIBBEAN SAS
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	<p>Aporta fotocopia de la cedula del representante legal</p> <p>Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 18/12/2024 con código de verificación xKZw2dq4Wp Renovado el 30/03/2024 Tamaño – Microempresa</p> <p>Aportó certificado de Registro mercantil expedido por la Cámara de comercio de San Andrés con fecha 18/12/2024 con código de verificación</p> <p>SUBSANO</p>
3	Carta de presentación de la propuesta	<p>Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que “ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.</p> <p>SUBSANÓ- Aporta Tarjeta profesional del ingeniero Luis Felipe Diaz Murcia, quien además es el representante legal del proponente y certificado de vigencia de la Matrícula Profesional, en consecuencia, CUMPLE</p>
4	Copia del RUT	Aportó el documento - CUMPLE
5	Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional	CUMPLE Se valida certificado emitido por la policía Nacional de Colombia el 21/12/2024 - CUMPLE
6	Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)	Se verifica certificado emitido el 21/12/2024 - CUMPLE
7	Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal	Se verifica certificado emitido por la Contraloría General de la Nación el 21/12/2024 - CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal	Se verifica certificado emitido por la Procuraduría General de la Nación el 21/12/2024 - CUMPLE

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

9	Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años	Aporta Tarjeta Reservista Primera Clase No. 18008437
10	Certificación REDAM	Se verifica certificado emitido por MINTIC el 21/12/2024 CÓDIGO DE VERIFICACION TA41JWYS69 - CUMPLE
12	Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales - Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales; en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.	Aporta certificado de suscrito por el representante legal. Además, aporta planilla del pago de la seguridad social - CUMPLE
13	Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)	CUMPLE
	OBSERVACIONES	Aporto Registro Mercantil. SUBSANÓ Aporta Tarjeta profesional del ingeniero Luis Felipe Díaz Murcia, quien además es el representante legal del proponente y certificado de vigencia de la Matrícula Profesional. SUBSANÓ

ITEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular	<p>Aporta Contrato y certificado de obra donde consta la subcontratación de la sociedad, expedido por la SOCIEDAD COLOMBIANA DE ARQUITECTOS</p> <p>Contratista: FED CARIBBEAN SAS Objeto: INSTALACIÓN DE RED ELECTRICA, VOZ Y DATOS PARA LA ADECUACION DE LA BODEGA EN U.C.I, DEL HOSPITAL CLARENCE LYND NEWBALL MEMORIAL DE SAN ANDRES ISLAS. Plazo: 1 MES Valor: \$394.663.161</p> <p>Aporta certificado de trabajos realizados expedido por ARQUILJE SAS</p> <p>Contratista: FED CARIBEEAN SAS Objeto: Diseño, Suministro e instalación para el proyecto de oficinas Colsanitas y EPS SANITAS Plazo: 15/09/2022 al 30/12/2023 Valor: \$150.000.000</p>

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

		<p>NO CUMPLE, debido que el proponente no aportó la totalidad de los documentos requeridos para acreditar la experiencia, teniendo en cuenta que en la Invitación Pública se establece lo siguiente: <i>“Si la experiencia deriva de contrato celebrado entre particulares, además de acreditarla a través de cualquiera de los documentos antes mencionados, corresponderá al oferente presentar: Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda con la copia de la tarjeta profesional del contador público o revisor fiscal (según corresponda) y certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional. En dicha certificación deberá indicarse el número de la factura, fecha de emisión y valor”.</i></p> <p>Aporta certificación de facturación suscrita por Diego Alexander Morales Meza con relación al contrato celebrado con la Sociedad Colombiana de Arquitectos Regional San Andrés- Aporta TP, CC Y certificación de Junta central de Contadores.</p> <p>Aporta certificación de facturación suscrita por Cesar Augusto Calixto Calderon con relación al contrato celebrado con la ARQUILIFE SAS Aporta TP, CC y certificación de Junta central de Contadores.</p>
	Observaciones	SUBSANÓ - Certificación de facturación

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA	FED CARIBBEAN SAS
------	-------------------------------	-------------------

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

	ANEXO OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	Se aporta el anexo de especificaciones técnicas diligenciado y firmado por la representante legal. Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido. CUMPLE
	Observaciones	NINGUNA

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **FED CARIBBEAN SAS** identificado con NIT No. 900614307-6, representado legalmente por LUIS FELIPE DIAZ MURCIA identificada con cédula de ciudadanía 18008437 expedida en San Andrés, queda **HABILITADO** para continuar con el proceso.

PROPONENTE #5

ITEM	NUMERAL 1.6 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE REFERIDOS A CONDICIONES Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	
1	Proponente	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
2	NIT. No.	
3	Valor	\$ 78.864.760,00
ITEM	NUMERAL 1.6.1 CAPACIDAD JURÍDICA	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS
1	Persona Natural	N/A
2	Las personas jurídicas deberán allegar fotocopia de la cédula del representante legal y adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal, y Certificado de matrícula Mercantil de la persona jurídica expedidos por la Cámara de Comercio respectiva. El certificado deberá contener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha límite de entrega de las ofertas los cuales deberán estar vigente a la fecha del cierre. El objeto o actividad social de la persona jurídica proponente deberá tener relación con la actividad a contratar y la clasificación de ésta deberá coincidir con la del Registro Único Tributario	Aporta fotocopia de la cedula del representante legal Aporta certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio de San Andrés, Providencia de fecha 14/09/2024 con código de verificación 9AHK8yPvFj Renovado el 30/03/2024 Tamaño – Microempresa NO Aporta certificado de Registro mercantil expedido por la Cámara de comercio de San Andrés. NO CUMPLE
3	Carta de presentación de la propuesta	Aporta anexo suscrito por el proponente, sin embargo, NO CUMPLE toda vez que, se trata de un contrato de obra, de conformidad con la Ley 843 de 2003 artículo 20 establece que “ARTÍCULO 20. PROPUESTAS Y

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

		CONTRATOS. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avalados, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería.
4	Copia del RUT	Aportó el documento - CUMPLE
5	Copia del Certificado Judicial vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional	Verificado por la entidad - CUMPLE
6	Copia del Certificado de Medidas Correctivas Vigente de la Policía Nacional (Multas y Sanciones)	Verificado por la entidad - CUMPLE
7	Certificado de Responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y/o jurídica y del Representante legal	Verificado por la entidad - CUMPLE
8	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación vigente tanto de la persona natural y/o jurídica como la del representante legal	Verificado por la entidad - CUMPLE
9	Tener definida situación militar del representante legal si es menor de 50 años	N/A
10	Certificación REDAM	Se verifica certificado emitido por MINTIC el 22/06/2024 CÓDIGO DE VERIFICACION WDQVBARXTG – No Se Pudo Validar. Genera Mensaje Código De Verificación Invalido No Cumple
12	Cumplimiento pago de aportes al sistema integral de seguridad social y/o parafiscales - Declaración juramentada de la cantidad de empleados que devenguen más de 10 SMLMV, indicando si está o no obligado al pago de parafiscales; en caso de estar obligado al pago de dichos aportes, el proponente deberá allegar constancia expedida por cada una de las entidades recaudadoras donde conste que se encuentra al día con el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.	Aporta certificado de suscrito por el Contador. Además, aporta T.P. JCC - CUMPLE
13	Tarjeta de circulación y residencia (OCCRE)	CUMPLE
	OBSERVACIONES	Deberá allegar Registro Mercantil . Por SUBSANAR

ITEM	NUMERAL 1.6.3. EXPERIENCIA	
	EXPERIENCIA	Aporta Contrato y certificado de obra donde SENA

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

	<p>El proponente deberá adjuntar por máximo dos (2) certificación, de contratos totalmente ejecutados, contados a partir de la fecha de presentación de las propuestas, cuyo objeto sea igual y contenga todos los ítems del objeto que se contrata a través del presente proceso y que sumados totalicen el 100% del presupuesto oficial, expedidas por entidad pública o particular</p>	<p>Contratista: ING ARANGO CI SAS Plazo: 31/12/2017 Valor: \$40.779.050 Objeto: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONENTE EL CENTRO DE FORMACIÓN TURÍSTICA, GENTE DE MAR Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL SAN ANDRÉS, INCLUIDO EL SUMINISTRO DE MATERIALES</p> <p>Aporta Acta de liquidación Bilateral contrato No. CO1.PCCNTR.2067228 <i>Contratante</i> <i>Departamento Archipiélago de San Andrés Islas</i> Contratista: ING ARANGO CI SAS Plazo: 2 MESES Valor: \$197.609.100 Objeto: ADECUACIONES FÍSICAS Y LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE OPERACIONES DE LA SALA TRANSITORIA EN LAS INSTALACIONES DE MIGRACIÓN EN EL CSFM DE LA REGIONAL SAN ANDRES</p> <p>NO SE ACREDITA NINGUNA RELACION ENTRE EL CONTRATISTA Y EL OFERENTE EN ESTE PROCESO</p> <p>Se deja constancia que NO CUMPLE con lo establecido en la invitación pública, que señala: “cuyo objeto sea igual y contenga los servicios del objeto que se contrata a través del presente proceso”</p>
	Observaciones	NINGUNA

ITEM	PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA ANEXO OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA	ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS Se aporta el anexo de especificaciones técnicas diligenciado y firmado por la representante legal.
-------------	---	--

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16

		Se deja constancia que la oferta económica NO supera el presupuesto oficial establecido.
		CUMPLE
	Observaciones	NINGUNA

Con sustento en lo anterior se tiene que la propuesta presentada por el Proponente **ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS** identificado con NIT No. 901.745.101-1, representado legalmente por Tatiana Villamizar Bustamante identificada con cédula de ciudadanía 40.993.775, NO SUBSANÓ las observaciones antes señaladas, por tanto, NO QUEDA HABILITADO

“1.10.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA O DECLARATORIA DESIERTA

a) **Causales de rechazo.**
Antes de la selección del contratista, además de las causales de rechazo expresamente contempladas en las leyes y normas que regulan la contratación estatal y dentro de la presente convocatoria, el Departamento rechazará cualquier propuesta que se encuentre incurso en cualquiera de las siguientes causales:

Cuando el oferente dentro del término señalado de la presente invitación pública, o cuando le es solicitado por la Entidad no subsane los documentos requeridos oportunamente”

Se finalizo así, la evaluación pertinente; como lo describe la normatividad vigente y aplicable en materia de contratación estatal.

Por lo anterior y conforme a todo lo expuesto, se concluye que las propuestas presentadas por los proponentes **DIOMEDES PIZARRO BARCANEGRAS, MSG MULTISERVICIOS GROUP SAS, BIENES Y SERVICIOS ANDINA SAS y ING SOLUCIONES INTEGRALES SAS NO CUMPLEN**, en consecuencia, se **RECHAZAN** teniendo en cuenta que no SUBSANARON los requerido dentro del proceso y/o lo subsanado no corresponde a lo solicitado, por tanto, NO cumplen con los requisitos solicitados dentro del proceso de mínima cuantía No. **IPMC-SIN-0034-2024**.

Finalmente, la propuesta presentada por **FED CARIBBEAN SAS**, representada legalmente por el Ingeniero LUIS FELIPE DIAZ MURCIA, cumple con los requisitos establecidos en la Invitación de Mínima Cuantía No. **IPMC-SIN-0034-2024**, en consecuencia, queda **HABILITADO**.

San Andrés, Isla, Diciembre veinticuatro (24) de dos mil veinticuatro (2024)


CRISTIAN CAÑÓN BERNAL
Secretario de Infraestructura
Gobernación del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 07-12-2016	Código: FO-AP-GJ-18
	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMA CUANTÍA	Versión: 00	Página: 1 de 16